VALLENAR, 08 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° ____787_/

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo Nº 166 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999

DECRETO:

- Apruébese la Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-36-L111 "Servicio de iluminacion actividad Elección una reina para Vallenar" y apruébese la Orden de Compra 2322-42-SE11 que adjudica a Alejandro Salinas Naim, RUT 12.349.484-9 por \$ 270.000.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000-000 "Programa de Verano otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

KARINA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes .

HAP/KZR/hac.-

HUGO ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS